Mañanas de 11 a 13 horas. Tardes de Lunes y Jueves, de 18 a 20:30 horas

SATE - STEs
Sindicato Autónomo de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

C/ Carlos Arellano, 5 - 3ºC 52004, MELILLA
Tlf. 952.68.52.73 Fax. 952.69.07.15
www.stes.es/melilla sate@stes.es

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL DÉJÀ VU DE LAS OPOSICIONES

Una vez más, y a pesar de las advertencias, reivindicaciones y exigencias de SATE-STEs, el Ministerio nos deleita con una nueva edición del *Día de la Marmota* a pesar de lo avanzado de la segunda mitad del invierno y se permite marear la perdiz con el tema de las oposiciones y jugar al escondite y a la ceremonia de la confusión con los opositores, sumiéndolos en un estado de incertidumbre y ansiedad del todo injustificable.

SATE-STEs ha exigido al Ministerio en varias ocasiones desde el pasado mes de noviembre que informe de si se iban a convocar oposiciones y, en caso de que así fuera, de la especialidad o especialidades, y desde entonces, varios han sido los pronuciamientos de la autoridad educativa sobre la intención del Ministerio de sacar oposiciones, sobre que intentarían que fueran bastantes más que las permitidas por la tasa de reposición y que todo apuntaba a una especialidad determinada con consejos expresos incluidos, como varios han sido los requerimientos de claridad realizados por SATE-STEs.

Pero hemos pasado del consejo al amigo o familiar de lengua de que se pusiera a estudiar al que las especialidades con más vacantes son inglés y lengua. Pasamos de una información de carácter concreto a una más general, comprensible aunque no aconsejable hace unos meses.

A estas alturas, y tras la lo dicho por unos y otros, en SATE-STEs sentimos vergüenza ajena cuando tenemos que recurrir nuevamente al argumento de que el Ministerio desprecia al colectivo de opositores, le falta el respeto del modo más flagrante, y ello con una gratuidad tan absoluta como incomprensible e innecesaria. En SATE-STEs no podemos dejar de preguntarnos sobre las razones que llevan al Ministerio no sólo a ocultar la información sino también, y esto es lo más grave, a generar una confusión innecesaria entre los afectados. Y grandes alforjas tiene el Ministerio para tan ridículo viaje, ya que el argumento de que sacar tan sólo dos plazas –y SATE-STEs añadimos o tres o cuatro- sería un número insuficiente dado que podría generar más inconvenientes que beneficios es algo que ya venimos repitiendo en SATE-STEs desde noviembre. Es intolerable que el Ministerio se engañe y nos engañe con cifras de dos o tres como límite claro para convocar o no, cuando, al igual que todos lo hemos sido y lo somos, siempre ha sido -o al menos debe serlo- consicente de que superar ampliamente la tasa de reposición no iría más allá de esas dos o, en caso extremo, tres plazas.

Y si nada ha cambiado desde entonces ¿Tan difícil resulta ponerse en el lugar de los opositores y haber sacado a relucir estos argumentos y la propuesta de posponer un año para unir las plazas de dos años allá por el mes de noviembre, dando una información clara desde el principio y permitiendo que cada cual sepa a qué atenerse?

Quizá sea que, como bien dice el Sr. Director Provincial, unas oposiciones no se preparan en unos meses. Semejante obviedad a estas alturas además de sobrar ofende, pues nadie mejor que los opositores conocen lo que significa prepararse unas oposiciones. Quizá falta en el Ministerio esa humanidad que tanto se echa en falta en la fría máquina de la Administración. Efectivamente, unas oposiciones no se preparan en unos meses, sino en muchos meses y en un año en el que prácticamente le entregas tu vida. ¿No es, pues legítimo y razonable, que quieran conocer con suficiente antelación si es éste el año que han de entregar? Dedicarse en cuerpo y alma a preparar la oposición con el ritmo exigible el año de convocatoria sólo se puede hacer si se cuenta con una expectativa mínima de que se convoca. De lo contrario, entregarse a semejante sacridicio y esfuerzo te puede llevar a sentir que tu vida se escapa por el sumidero de un empeño supeditado al libre antojo y ocurrencia del Ministerio.

Melilla, 13 de marzo de 2014

El Secretariado de SATE-STEs